II REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COOPERACION AMAZONICA Y DESARROLLO FRONTERIZO, PERU – BRASIL

ACTA

En cumplimiento del mandato presidencial contenido en el Plan de Acción de Lima, se reunieron los días 21 y 22 de marzo del 2000, en el local de la Prefectura del departamento de Loreto, en la ciudad de Iquitos, las delegaciones del Brasil y del Perú, presididas por el Embajador José Viegas Filho, y el doctor Luis Oliveros Lakoma, respectivamente.

La nómina de las delegaciones, se incluye como

Anexo I de la presente Acta.

Al iniciar la sesión, el doctor Luis Oliveros dio la bienvenida a la delegación Brasileña señalando la importancia de una labor conjunta Peruano Brasileña que permita mejorar las condiciones de vida de la población fronteriza, crear las bases para su desarrollo integrado y vincular esos espacios a los ejes económicos transversales que se viene configurando entre nuestros dos países; en ese sentido, reiteró el interés del gobierno peruano en el tema del desarrollo y la cooperación fronteriza. Acto seguido el Embajador José Viegas mostró su satisfacción de estar en la ciudad de Iquitos, y coincidió con las expresiones vertidas, en el sentido que el gobierno del Brasil también le asigna gran importancia al desarrollo y a la cooperación en las áreas de la frontera común.

Dando inicio a los trabajos del Grupo, se procedió a la lectura y aprobación de la siguiente agenda:

- Seguimiento del Plan de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas Peruano Brasileñas, Iñapari/Assis Brasil.
- 2. Identificación de un polo de desarrollo binacional en la zona fronteriza de Iñapari-Assis Brasil.
- 3. Régimen de tránsito fronterizo de personas.
- 4. Cooperación en materia de salud.
- 5. Cooperación en materia educativa.
- 6. Comité de fronteras Iñapari-Assis Brasil.
- 7. Transformación de productos forestales y recursos hidrobiológicos.



En el desarrollo de los temas de agenda, se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1.- <u>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES</u> FRONTERIZAS PERUANO – BRASILEÑAS, IÑAPARI-ASSIS BRASIL.

El representante de INADE informó sobre los proyectos nacionales, que se vienen desarrollando a través del "Proyecto Especial Madre de Dios", principalmente relacionado con la infraestructura vial, social, medio ambiental, entre otras, considerando la necesidad de crear y fortalecer las condiciones para el desarrollo en la zona de aplicación del Plan.

Respecto a los proyectos binacionales informó que los estudios de prefactibilidad correspondientes a los proyectos:

- Aprovechamiento de los recursos forestales.
- Zonificación ambiental.
- Interconexión vial San Lorenzo Brasiléia.
- Desarrollo de Salud.
- Saneamiento Ambiental.
- Desarrollo de la pesca.
- Educación Ambiental y
- Gestión Institucional

se encuentran ya concluidos y requieren de nuevos aportes financieros que permitan avanzar en su ejecución. Informó que a pesar de ello, a nivel de las unidades técnicas peruana y brasileña se ha realizado la compatibilización de la Macro Zonificación Ecológica y Económica de las áreas Fronterizas del sector Iñapari-Assis Brasil, a escala 1/250,000.00 con financiamiento de la O.E.A.

Las delegaciones saludaron la inminente conclusión de los proyectos de Zonificación Ecológica-Económica del Departamento de Madre de Dios y del Estado de Acre, lo que permitirá que se establezca una buena coordinación entre las partes en ese tema. Con ese propósito, consideraron la posibilidad de que se realice una reunión, entre las autoridades de Madre de Dios y del Acre, en fecha próxima por definirse.

Las dos delegaciones remarcaron la prioridad de los proyectos: Aprovechamiento de Recursos Forestales, Zonificación Ambiental e Interconexión vial San Lorenzo Brasiléia.

Finalmente, las delegaciones acordaron encargar a las unidades técnicas peruana y brasileña, la realización de una revisión de los estudios de prefactibilidad existentes para establecer si los componentes originalmente



considerados siguen teniendo vigencia así como actualizar los montos presupuestales de los mismos. Realizada esta labor se revisará la priorización de los proyectos y se buscará conjuntamente el financiamiento para la fase de estudio de factibilidad y definitivos ante entidades financieras de la región tales como el BID y la CAF, así como la O.E.A. Este encargo será ejecutado en los meses de abril y mayo y sus resultados se presentarán en una reunión que para este efecto será convocada para junio del presente año.

2.- <u>IDENTIFICACIÓN DE UN POLO DE DESARROLLO BINACIONAL EN LA ZONA FRONTERIZA DE IÑAPARI – ASSIS BRASIL.</u>

La delegación peruana sustentó la conveniencia de que en vez de considerar la "Identificación de un Polo de Desarrollo, Iñapari-Assis Brasil", sería pertinente plantear un eje de desarrollo que comprenda una franja territorial con la suficiente dotación de infraestructura y servicios que sirva de sustento para promover una dinámica de desarrollo, que se traduzca en un crecimiento económico mutuamente beneficioso. A continuación informó de los proyectos en materia energética y de infraestructura vial que vienen ejecutándose en el departamento de Madre de Dios y que permitirán articular adecuadamente en el mediano plazo la ciudad de Puerto Maldonado con Iberia e Iñapari.

Por su parte la delegación Brasileña informó sobre los planes y proyectos que en la misma materia vienen ejecutándose en el Estado del Acre y concordó plenamente con la delegación peruana en la conveniencia de identificar un eje de desarrollo.

Al respecto, las delegaciones recomiendan que en principio ambos países reconozcan un eje de desarrollo binacional que incorpore una franja territorial entre Puerto Maldonado, en el Perú y Río Branco, en el Brasil, y que para definir los principales componentes que otorgarían viabilidad a dicho eje e intercambiar la información técnica necesaria, representantes del Gobierno Estatal del Acre y del CTAR de Madre de Dios, inicien reuniones a la mayor brevedad.

Ambas delegaciones coincidieron, asimismo, en reconocer a la carretera Puerto Maldonado – Iberia – Iñapari en el Perú, y Assis Brasil – Brasiléia – Río Branco, en el Brasil, como el componente fundamental de dicho eje, por lo que recomendaron que ambos gobiernos le otorguen la debida prioridad a efectos de contar con esta vía, y sus obras de arte principales plenamente operativas el próximo año.

3.- REGIMEN DE TRANSITO FRONTERIZO DE PERSONAS

La delegación peruana consideró necesaria una flexibilización de las formalidades documentales en los ejes fronterizos, Puerto Maldonado – Río Branco (en los modos de transporte Terrestre y Aéreo); Iquitos-



Manaos (en los modos Fluvial y Aéreo); y Pucallpa - Cruzeiro do Sul (en el modo Aéreo), para que el tránsito de personas se realice utilizando únicamente el Documento Nacional de Identidad y la Tarjeta de Embarque y Desembarque. La Delegación brasileña se comprometió a realizar las consultas a las autoridades nacionales competentes en esta materia, cuyo resultado será informado oportunamente a la contraparte peruana.

4. COOPERACION EN MATERIA DE SALUD

La delegación peruana realizó una exposición de la infraestructura instalada y la capacidad de atención alcanzada en el área de salud. Al respecto, informó que en el área del Trapecio Amazónico existe un mecanismo de coordinación a nivel de autoridades de salud que se reúne mensualmente y que viene obteniendo resultados positivos, por lo que propuso la oficialización de los mencionados encuentros. Igualmente, mencionó como temas de interés los relativos a la intervención local frente a problemas de mortalidad materna y perinatal, enfermedades transmisibles y vigilancia epidemiológica en frontera (entomología), redes de servicio, cooperación técnica (capacitación e intercambio de experiencias, visitas técnicas a centros de excelencia) y estrategias de atención a poblaciones dispersas. Se consideró a las zonas de Iberia- Iñapari/- Municipio de Assis Brasil, así como a la zona del Trapecio Amazónico (Caballococha - Tabatinga), como de especial interés para una concentración inicial de acciones que beneficien a las poblaciones fronterizas. El listado de propuestas se incluye como Anexo II de la presente Acta.

Al respecto, las propuestas de la delegación brasileña coincidieron con las presentadas por la delegación peruana. Asimismo, la delegación brasileña expresó su interés en acciones concertadas entre ambos países que puedan tener como resultado fronteras saludables y se comprometió a transmitir a las autoridades del sector salud de su país, las propuestas que le fueron presentadas.

5.- COOPERACION EN MATERIA EDUCATIVA

Después de evaluar la situación y los avances logrados en el sector educativo, ambas delegaciones consideraron necesario el intercambio de experiencias en este campo sobre la base de las siguientes propuestas:

- a) La posibilidad de que los organismos responsables de educación puedan conocer y observar las experiencias de gestión pedagógica, gestión administrativa y lineamiento de política general que rigen los sistemas educativos de ambos países.
- b) La posibilidad de concretar un intercambio de experiencias directas en tres puntos específicos.
 - Bellavista Callarú y Tabatinga en el Bajo Amazonas.
 - Avances sobre interculturalidad con la población Matzé y Ticuna.



Experiencia de capacitación docente y aprendizaje en la zona de Iñapari –
Assis Brasil y su posible extensión a las áreas de Iberia y Mavila.

Este intercambio debe encargarse a los organismos regionales de educación los que deberán elaborar un informe y conclusiones antes de finalizar el año escolar.

- c) Queda abierta la posibilidad de intercambiar información sobre los siguientes temas:
 - Educación a distancia en áreas rurales.
 - Elaboración de materiales educativos en la educación regional.
 - Enseñanza de las lenguas (Portugués y Español).
 - Aplicación de programas de educación tecnológica y variantes productivas y de transformación básica industrial en los programas curriculares de centros educativos rurales secundarios.
 - Capacitación docente en áreas rurales.
 - Desarrollo de Infraestructura en escuelas de la selva amazónica.

Al concluir el tratamiento de este punto la delegación brasileña entregó los siguientes documentos:

- 01 Paquete de libros Parámetros Curriculares Nacionales 1ra. y 4ta. Serie.
- 10 Textos de Parámetros Curriculares Nacionales por ejes y contenidos transversales.
- 02 Videos Cassettes sobre conferencias interactivas y reforma de la educación profesional como muestra de una futura cooperación.

Igualmente, ofreció la posibilidad de proporcionar programas de "Televisión Escuela" y de una cooperación entre municipios de frontera semejante a la que ya existe entre el Estado Brasileño de Amapá y la Guyana Francesa.

Sobre el material entregado y los ofrecimientos expresados, la delegación peruana señaló su satisfacción y reconocimiento.

6.- COMITE DE FRONTERA IÑAPARI – ASSIS BRASIL

Al tomar conocimiento de las propuestas efectuadas por los gobiernos municipales de Iñapari y Assis Brasil, ambas delegaciones se congratularon por el vivo entusiasmo registrado por dichas comunidades fronterizas. Sin embargo, reafirmaron la validez del Reglamento del Comité de Frontera, acordado en julio de 1999, mediante intercambio de notas entre los Cancilleres de ambos países y consideraron que dicho reglamento podría ser complementado en los casos de omisiones, por las autoridades de Iñapari y Assis Brasil, previa consulta con sus respectivas Cancillerías.



Las partes decidieron estudiar las dos versiones, en Español y Portugues de las " Propuestas Básicas de Instrumentos de Acción ", alcanzadas a ambas cancillerías con la finalidad de promover su uniformización.

Sugirieron que el régimen de Tránsito Vecinal fronterizo vigente entre los países del Mercosur, incluyendo la adopción de un documento de identidad específico para las poblaciones fronterizas, sea estudiado, con miras a su posible aplicación al presente caso.

Las delegaciones acordaron estudiar las modalidades posibles para reglamentar el tránsito de mercancías entre los dos lados de la zona de frontera en beneficio de las poblaciones locales. Decidieron asimismo, proponer la realización de la próxima reunión del Comité de Frontera en las dos ciudades Iñapari – Assis Brasil, los días dos y tres de mayo del 2000.

7.- TRANSFORMACION DE PRODUCTOS FORESTALES Y RECURSOS HIDROBIOLOGICOS

Respecto a este punto, el Presidente del CTAR Loreto manifestó su interés en conocer la experiencia brasileña en la transformación de productos forestales y de recursos hidrobiológicos.

El representante del Gobierno del Estado del Acre hizo una exposición sobre las experiencias desarrolladas en ese Estado en relación al manejo forestal y a sistemas agroforestales y piscicultura. De esta forma dejó abierta la posibilidad de 'promover el intercambio de estas experiencias con el CTAR Loreto. Igualmente, hizo mención a la agregación de valor que se le otorga a los productos de origen forestal en el Estado del Acre.

Las delegaciones tomaron nota del interés del CTAR-Loreto y recomendaron que el grupo de trabajo de Cooperación Técnica Perú-Brasil se ocupe de este tema en su próxima reunión.

Al finalizar la reunión, las delegaciones expresaron su agradecimiento al Presidente del CTAR Loreto, Ingeniero Pablo Rojas Ruiz, y a las autoridades locales por la hospitalidad y apoyo dispensado en todo momento.

Las delegaciones subrayaron la necesidad de que todo Proyecto de Desarrollo en la región fronteriza tenga presente el impacto ambiental y cultural sobre las poblaciones nativas y los ecosistemas, procurando en todo momento mantener el equilibrio ambiental propio de la zona.

Las delegaciones expresaron su satisfacción por los progresos alcanzados y por la creciente identificación de una misma visón entre las partes y decidieron recomendar a las Cancillerías la realización de la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo antes



del fin del presente año, teniendo en cuenta el ofrecimiento del Gobierno del Estado del Acre para que ella se lleve a cabo en la ciudad de Río Branco.

José Viegas Filho

Embajador del Brasil

Luis Oliveros Lakoma

Asesor de la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo y Limites

MM.RR.EE.

ANEXO I

II REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COOPERACION Y DESARROLLO FRONTERIZO, PERU - BRASIL

DELEGACION DEL BRASIL

Embajador del Brasil - Lima. JOSE VIEGAS FILHO

Jefe de la Carpeta Perú del PAULO H. PORTELA

Ministerio de Relaciones Exteriores. División de América Meridional - II.

Secretario Ejecutivo de Hidrovías y JOSE OTAVIO F. PARREIRA

Aerovías del Gobierno del Estado del

Acre, Brasil.

DELEGACION DEL PERU

Asesor de la Dirección Nacional de LUIS OLIVEROS LAKOMA Limites y Fronterizo Desarrollo

Ministerio de Relaciones Exteriores

Jefe de Promoción de la Dirección de AUGUSTO ARZUBIAGA SCHEUCH.-

Desarrollo Fronterizo - Ministerio de -

Relaciones Exteriores.

Jefe del Departamento Brasil -ALEJANDRO UGARTE V.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Presidente del CTAR-LORETO. PABLO ROJAS RUIZ

Presidenta del CTAR-UCAYALI OLGA RIOS DEL AGUILA

Ministerio de Salud - Loreto. CARLOS CALAMPA DEL

AGUILA

Ministerio de Educación. HENRY NIN VILCHEZ

Secretario Técnico CTAR - Madre de CESAR CHIA DAVILA

Dios.

Jefe de Proyectos de Estudios Automatizados de INADE. NESTOR MONTALVO A.

Intendente de Aduana de Iquitos. HERSI HOYOS GONZALES De la Superintendencia Nacional De Aduanas.

Oficina de Migraciones - Iquitos. JAQUELIN NEUMANN V.

ANEXO II

PROPUESTA DEL MINISTERIO DE SALUD DEL PERU

AREA: SALUD

MARCO DE ACCION

- > Intervención local frente a problemas de salud (mortalidad materna y perinatal, enfermedades transmisibles)
- Vigilancia epidemiológica en frontera (entomolgía)
- > Redes de servicios
- Cooperación Técnicas entre países (capacitación, intercambio de experiencias, vistas técnicas a centros de excelencia)
- > Estrategias de atención a poblaciones dispersas

ORIENTACION PROGRAMATICA

- Desarrollo de recursos humanos
- ♦ Atención integral de salud (incluyendo IEC)
- ♦ Construcción y rehabilitación de establecimiento de salud
- ♦ Intercambio de información
- Sistemas de información sanitaria

ZONAS DE ACCION:

Iñapari/Iberia (Provincia de Tahuamanu – Distrito de Iberia) Municipio de Asís (San Pedro – Cabecera del río Acre)

Trapecio Amazónico (Loreto - Caballococha)